ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
28 SEP 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 7632
LA LIGUA, 27 SEP 2023

VISTOS:

- La Ley N° 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°29/2023 Esc. Básica Los Molles.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentos.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de alimentos, Esc. Básica Los Molles, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Eliana Peña Herrera, Rut: 09.781.791-k, por un valor total de $287.000.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de un Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
29 SEP 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fdu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO Nº : 29/ 2023

Asunto : Compra Colaciones actividad bienestar HPV.

Esc. Básica Los Molles

A: **Carla Fernández Ayala**
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
LA LIGUA

De : ***Eleodoro Pablo Alvarado Palacios***
Profesor Encargado Escuela Básica Los Molles

Fecha : ***01-09-2023***

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted V°B° para **Orden de Compra de** colaciones con motivo de actividad de bienestar de HPV a realizar en nuestra escuela.
Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejoramiento Educativo 2023.

área del PME	Gestión de la Convivencia
objetivo / acción pme	Fortalecer la promoción de iniciativas de buen trato entre los diversos integrantes de la comunidad educativa para generar ambientes de convivencia armónica en beneficio del bienestar integral y de los aprendizajes de niños y niñas.
justificación del insumo	Actividad de acuerdo a objetivo del PME.
uso real	Actividad de bienestar para nuestras alumnas y alumnos programada por HPV.

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Eliana Peña	9.781.791-K	82	Colaciones saludables según cotización.		$ 287.000	410904 Alimentación
			TOTAL C/IVA	$ 287.000		

Esperando una buena acogida Saluda atentamente;

Eleodoro Pablo Alvarado Palacios
Profesor Encargado Escuela Los Molles

Eleodoro Alvarado P.	Carla Fernández	Hernán Ortega
Director	Directora Daem	Jefe finanzas
Escuela los Molles	V° B°	Daem

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director (s) Departamento De Educación Municipal
- Archivo

22 SEP 2023

Sargento Aldea N° 359 La Ligua **ELIANA PEÑA HERRERA** +56 9 83891582

COTIZACION

Fecha de solicitud 01/09/2023
Establecimiento Escuela Los Molles
Solicitado por Sr. Pablo Alvarado.

			Precio /	
Producto	**Cantidad**	**Descripción**	**Unidad**	**Precio**
Colaciones	82	1 sandwich ave mayo 1 jugo en caja de 200 ml. 1 vaso de fruta de 200 ml.	$ 3.500	$ 287.000
			TOTAL	**$ 287.000**

Observación:

Entrega en envases ndividuales.
Incluye traslado La Ligua Los Molles.

ELIANA PEÑA H.